

MEMORANDUM N°: 0020-018368/2026

Santiago, 15/09/2026

A SEGÚN DISTRIBUCIÓN
DE PAULA DEL PILAR ROMAN ABELLO
JEFE DE DIVISIÓN (S)
DIVISIÓN FOMENTO
NIVEL CENTRAL
MATERIA Orientaciones Inversiones de Transición 2026 – Programa TAS

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del segundo año del ciclo Programa TAS, comparto las siguientes orientaciones respecto a las Inversiones de Transición 2026, las que tienen carácter de recomendaciones, supeditadas a las determinaciones regionales.

1. **Cobertura mínima:** Se recomienda que los beneficiarios de las inversiones TAS correspondan al menos un 25% de la población objetivo por región.
2. **Información para los usuarios:** Los asesores técnicos de INIA informarán a los usuarios sobre la posibilidad de adjudicación de la inversión. La decisión de postular el proyecto de inversión corresponde al usuario; no obstante, los asesores deberán generar el total de proyectos asociados a la carga de usuarios en la región (lo que está establecido como producto del Convenio con INIA).
3. **Concursos en Apolo:** Todos los proyectos que deseen postular los usuarios serán concursados en Apolo. Por ejemplo, si los 74 usuarios/as de una región deciden postular, las Áreas/DR deberá procesar los 74 proyectos en Apolo.
4. **Monto mínimo de adjudicación:** Se propone que el monto mínimo a adjudicar por usuario en una inversión TAS sea de 1 millón de pesos.

Además, en adjunto se envían los siguientes documentos que brindan más detalles sobre estas orientaciones:

- Orientaciones entrega incentivo Inversiones de Transición 2026.
- Anexo 1. Formulación del Proyecto de Inversión TAS en Word y PDF (documento con el cual trabajarán las y los asesores técnicos del Programa TAS).
- Anexo 2. Lista orientadora de chequeo del Proyecto de Inversión desarrollado.
- Orientaciones para postulación de proyectos Programa TAS en Apolo.
- Reglamento general de entrega de incentivos económicos.
- Consentimiento informado No postulación proyecto TAS

Saluda atentamente a usted,



PAULA DEL PILAR ROMAN ABELLO
Jefe De División (S)
División Fomento

Incl.: Documento Digital: TAS Orientaciones entrega incentivo inversiones de transición 2026 [Ver](#)
Documento Digital: Anexo 1. Formulación Proyecto de Inversiones TAS [Ver](#)
Documento Digital: Anexo 1 Formulación Proyecto de Inversión TAS [Ver](#)
Documento Digital: Anexo 2. Lista de Chequeo responsable técnico [Ver](#)
Documento Digital: Anexo 2. Lista de Chequeo responsable técnico [Ver](#)
Documento Digital: Orientaciones para postulaciones de proyectos Programa TAS Apolo [Ver](#)
Documento Digital: Reglamento General entrega de incentivos Económicos [Ver](#)
Documento Digital: Consentimiento No Postulación Proyecto [Ver](#)

Distribución:

director regional (s) - direccion regional arica y parinacota - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
director regional (s) - direccion regional tarapacá - REGIÓN DE TARAPACÁ
director regional(s) - direccion regional antofagasta - REGIÓN DE ANTOFAGASTA
directora regional (s) - direccion regional atacama - REGIÓN DE ATACAMA
director regional (s) - direccion regional coquimbo - REGIÓN DE COQUIMBO
director regional (s) - dirección regional quillota - REGIÓN DE VALPARAÍSO
director regional (s) - direccion regional metropolitana - REGIÓN METROPOLITANA
director regional (s) - direccion regional rancagua - REGIÓN DE O'HIGGINS
director regional (s) - direccion regional del maule - REGIÓN DEL MAULE
directora regional (s) - direccion regional ñuble - REGIÓN DE ÑUBLE
director regional (s) - direccion regional biobío - REGIÓN DEL BIO BIO
director regional (s) - direccion regional temuco - REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
directora regional (s) - direccion regional de los rios - REGIÓN DE LOS RÍOS
director regional (s) - direccion regional los lagos - REGIÓN DE LOS LAGOS
director regional (s) - direccion regional coyhaique - REGIÓN DE AYSÉN
director regional (s) - direccion regional punta arenas - REGIÓN DE MAGALLANES

c.c.: UNIDAD DE OPERACIONES

UNIDAD DE FOMENTO

UNIDAD FOMENTO

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

DIRECCION REGIONAL PUNTA ARENAS

DEPARTAMENTO DE SUSTENTABILIDAD Y GESTION DEL RIESGO

OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO